

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates: MADRID: Un mes... 6 rs., PROVINCIAS: Trimestre adelantado... 24, etc.

PUNTOS DE SUSCRICION:

MADRID: Oficinas, Soldado, 4. principal. Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo. PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

DIARIO POLÍTICO.

LA MAÑANA

AL PRINCIPE DE LOS INGENIOS ESPAÑOLES

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

UN ESCRITOR ASTURIANO IMITADOR DE CERVANTES.

DON JUAN FRANCISCO SIÑERIZ.

Quando pensé desde la capital de esta provincia que MIGUEL DE CERVANTES hizo patria de Maritornes!

Aquilatado el estudio de la peregrina historia del Héroe manchego, no alcancé ninguna idea luminosa y nueva, aunque la pedí con mucha necesidad a las páginas imperecederas del Quijote, y fué sin duda porque la contemplación del verdadero genio confunde la vulgar inteligencia, como el astro rey del día nubla y ciega los ojos de los que se atreven a mirarle fijamente.

Mas hizo la casualidad, que amparo suele ser de los poco afortunados, que leyendo no há mucho tiempo un curioso artículo sobre las ediciones e imitaciones del Ingenioso Hidalgo, recordara una noticia antigua, y despues con ella el nombre del asturiano Don Juan Francisco Siñeriz, uno de los imitadores de la obra celebrada del animoso soldado de Lepanto, como autor aquel de El Quijote del siglo XVIII.

Voy, pues, a ocuparme de este escritor notable y de sus diferentes trabajos, y entre todos estos a detenerme en la dicha producción, no solamente por su merecida importancia, sino por seguir en ella, aunque con objeto muy diverso, las huellas del inmortal CERVANTES. Así, en el aniversario de su muerte, recuerdo el nombre de uno de los hijos más distinguidos de Asturias; que no hay como nacer en tierra pobre u olvidada para quererla más y más admirar sus glorias, como por ahí se dice.

D. Juan Francisco Siñeriz nació en El Franco en 1778, y siguió la carrera de leyes en la Universidad asturiana. Vuelto al seno de su familia antes de concluir, fué allí sorprendido por los memorables acontecimientos de 1808, y no pudiendo llegar á Oviedo en aquellos días de peligro, y cuando en un arranque de patriotismo y de virilidad la Junta general del antiguo Principado, último resto de nuestros antiguos y venerandos fueros, declaró la guerra al coloso del siglo, vino en 1809 y ofreció sus servicios á la Representación provincial. Esta le nombró para formar parte de la segunda comisión que en aquel año marchó á Inglaterra á adquirir armas, municiones y toda clase de auxilios para nuestro ejército hispano, que, animado por el sacro fuego de la independencia patria, supo vencer á las victoriosas águilas francesas. Durante su residencia en Londres, Siñeriz adquirió no pocos conocimientos y estudió perfectamente la lengua inglesa hasta que, regresando á Asturias, dió cuenta de su cometido y volvió para su concejo de El Franco, donde permaneció hasta 1826 dedicado al cultivo de las letras y ejerciendo diferentes cargos honoríficos. Traslado á Madrid continuó en la corte su modesta y estudiosa vida; publicó varias obras, fué censor del Boletín oficial madrileño, individuo de la junta directiva del colegio de sordo-mudos, y despues de abrirle sus puertas la Academia de ciencias naturales y las Sociedades económicas matritense y leonesa, murió en 1857.

Fueron numerosas las publicaciones de Siñeriz, y en general no carecen de mérito, atendiendo sobre todo á la época en que vieron la luz pública. Tradujo del inglés un Compendio de Artes y Ciencias, que acomodó á los principios del catolicismo, y escribió varios folletos científicos, literarios y políticos, entre estos el Proyecto de constitución universal y El amante de la nación española en el siglo XIX. Pero otras fueron sus obras principales, donde demostró sus variados conocimientos y vasta lectura, donde verdaderamente reflejó sus ideas y las que le han dado nombre de escritor estudioso y diligente. A poco de llegar á Madrid imprimió un Compendio del Derecho Real de España, extractado de la obra del doctor don Juan Sala, que en 1833 alcanzó segunda edición, y que es un excelente resumen del conocido libro del Paborde de Valencia, expuesto en preguntas y respuestas y con mucha claridad, especialmente en las citas de nuestros Códigos. Dió más tarde á la estampa el Nuevo plan de gobierno económico doméstico, en el cual se dan lecciones para vivir sin empeñarse, como tambien reglas fijas para que cualquiera pueda reunir un capital de lo suyo propio al cabo de cierto tiempo, y, en forma de diálogo y con no pocos personajes en escena, desarrolla el argumento de esta obrita, corregida y aumentada en la segunda edición de 1834, con principios económicos

para los artesanos y jornaleros y con un pequeño tratado sobre la limosna. Es tambien Siñeriz, aunque solamente por iniciales (J. J. G. G. S. I. S.) consta su nombre en la portada, autor de El Gil Blas del siglo XIX, cuyas aventuras comienzan en la guerra de la Independencia y continúan con la relación de lo acaecido en España hasta 1844. Escrito este libro con naturalidad y viveza, se resiente de la parcialidad de los que desde muy cerca refieren los sucesos políticos, cuyas buenas ó malas consecuencias tocaron inmediatamente; y en él asegura nuestro paisano que ha descubierto quién fué el verdadero autor del Gil Blas de Santillana del siglo XVII, que corriendo por esos mundos bajo la protección de Mr. Le Sage, nada menos que quiere suplantarle con el poeta cordobés D. Luis de Góngora y Argote, por unas palabras no muy claras del capítulo XIII del libro 3.º de las Soledades.

La producción más conocida de D. Juan Francisco Siñeriz y la que, al conmemorar hoy la muerte del creador del único libro bueno que tenemos los españoles, al singular decir de Montesquieu, me llevó á ocuparme de aquel literato asturiano, es su Quijote del siglo XVIII, ó historia de la vida y hechos, aventuras y fazañas de M. Le Grand, héroe filósofo moderno, caballero andante, precursor y reformador de todo el género humano: obra escrita en beneficio de la humanidad y aplicada al siglo XIX. (IV, tomo 8.º)

El desarrollo de los estudios filosóficos cuando la revolución del siglo pasado, le inspiró el pensamiento de esta obra, como refutación de lo que él llama delirio filosófico moderno. A imitación de Cervantes, que quiso poner en aborrecimiento de los hombres las fingidas y disparatadas historias de caballería, nuestro autor se propuso combatir con toda su doctrina los libros de la filosofía moderna, que él califica de criminal y de subversiva. Tomando la idea primordial del Quijote, tambien supone loco al protagonista de su historia y con la manía de emprender una regeneración universal. Pensando realizarla, desde la capital de un departamento de Francia, donde vivía con opulencia, se traslada á París M. Le Grand, y acompañado va, no de un escudero como Sancho Panza, sino del jovial ayuda de cámara Petit. M. Le Grand conoció allí á varios jóvenes filósofos, asiste á su academia subterránea; toma parte en sus acaloradas discusiones, muestra sus vastos conocimientos en ciencias morales y políticas, y ya le tenemos comisionado por la corporación académica para difundir por todo el mundo la doctrina novísima. Empiezan aquí las aventuras del héroe filósofo, que si no parecen, dice Siñeriz, á las del valiente de la Mancha, son sin embargo muy propias del siglo de las luces, con las que habia perdido la razón. Llenando su difícil encargo, visita las principales ciudades francesas, y para emprender esta excursión y las sucesivas, señor y ayuda de cámara toman por criado á un tal Jacobo Goudorcet, que se dice sobrino: nada ménos que del célebre Marqués y filósofo de aquel apellido y de quien habla con poco respeto el ignorante y descastado pariente. Embarcados en Burdeos en el año de gracia de 1788, se lanzan á recorrer extraños países, proyectando grandísimas reformas, y tienen no pocas peripecias que fuera prolijo enumerar, porque no hay espacio para tanto, ni tampoco las curiosas noticias de historia, religion, costumbres, agricultura, industria y comercio de los pueblos, que hace la narración más interesante é instructiva. De regreso para su patria, supo en alta mar y por singular coincidencia todos los grandes sucesos de la revolución francesa. Apenado por los males de la patria, cae enfermo de gravísima fiebre, y aunque en la convalecencia recobra la razón que habia perdido con la lectura de las obras filosóficas, se ve despues pobre y arruinado por la revolución que él y los suyos habian promovido y termina su vida en la isla de Jersey, dejando escritas unas memorias de sus desengaños y desilusiones.

Tal es la historia de El Quijote del siglo XVIII, escrita por D. Juan Francisco Siñeriz bajo un criterio apasionado, y la parcialidad que ya notamos en su Gil Blas del siglo XIX; pero mostrando en una y otra singular erudición y un estilo natural y sencillo. Traducida aquella al francés, no dejó de ser apreciada en los primeros años de su publicación (1836); mas hoy ya no es muy conocida, y está solamente citada entre imitaciones del inimitable DON QUIJOTE DE LA MANCHA. En ella, no obstante, demostró Siñeriz grandes condiciones de escritor satírico, que el mismo César Cantú le reconoce cuando califica de buen tema las aventuras y fazañas del héroe-filósofo moderno; pero que, sin embargo, juzgan con excesiva dureza los traductores de G. Ticknor.

Entraña verdaderamente una sobrehumana dificultad imitar la creación de MIGUEL CERVANTES SAAVEDRA, y así no fué vencida por las felices disposiciones de Siñeriz.

¡Para remontarse á los cielos se precisan las alas del águila caudal!

¡Obra maravillosa, verdadero portento leído cada día con más avidez desde que fué trazado por la pluma divina del cautivo en Argel! Por ella será siempre grande la lengua de Castilla, y por ella se desterraron del mundo literario esas disparatadas leyendas, ese farrago de embustes, delirios, encantos y quimeras imposibles donde creían ilustrarse los hombres de aquella época, como nos dice el autor de El Quijote del siglo XVIII.

Oviedo, 1877.

FERMIN CANELLA SECADES.

A CERVANTES.

Del alma un suspiro parte... Es el mensajero fiel del recuerdo que hoy, MIGUEL, quiere España consagrarle. El delito de olvidarte aún al mismo olvido arredra; por eso siempre la piedra, si olvidarte puede el hombre, eternizará tu nombre, MIGUEL CERVANTES SAAVEDRA.

En las letras y en las lides fuiste admiración del orbe. Deja que la paz estorbe de la tumba en que resides. Si eterno silencio pides, Dios, que los pechos inflama, dirá:—La voz que te aclama no es de la mundana pompa; es el eco de la trompa pregonera de tu fama.

Llegó el mundo á comprenderte, y, aunque llora tu partida, con la gloria de tu vida ve avergonzada á la muerte. Para admirarte y quererte, basta solo al pensamiento mirar ese monumento que, profundos males calma, ese libro, alma de un alma que aspira el divino aliento.

La Lengua, vistió de gala al recibir tal tributo, mas hoy, vestida de luto, hondas gemidos exhala. Ese ¡ay! que nada lo iguala deja que de España brote y exclamará quien lo note: «CERVANTES vive en la gloria, su nombre en nuestra memoria y en el mundo su Quijote.»

JOAQUIN ASENSIO DE ALCANTARA.

LA CASA DE CERVANTES EN VALLADOLID.

Sublimes glorias refleja como ráfagas el astro que vida en las plantas deja, una casa humilde y vieja en el Campillo del Rastro.

No es que sus destellos puros el arte con sus cineelos grabará en mármoles duros, ni que dominen sus muros agujas ni chapiteles;

No es que sus techos preciados ostenten brillantes frescos, ni magníficos calados, ni ricos artesonados, ni ingeniosos arabescos;

No es albergue señorial, ni brilla sobre el portal de vana pompa desnudo, el churrigueresco escudo de algún señor principal.

Es una pobre morada de irregular ventanaje y pared desnivelada, derruida la fachada, carcomido el maderaje.

Injurias muestran sus cuevas del tiempo en huellas impuras que son de su fin las pruebas; las ventanas sin fallebas, las puertas sin cerraduras.

Albergue que no señala ni aun el indicio más leve del arte que el cielo escala, ni más adorno ni gala que una inscripción y un relieve.

Y éste que, glorias refleja,

como ráfagas el astro que vida á las plantas deja, ¡aun existe pobre y vieja en el Campillo del Rastro! Dejád que de ella no brote fulgor de oro y de diamantes mientras conserve este mote: «¡Aquí se hospedó CERVANTES, el gran autor del Quijote!» Vedla bien; en su pobreza la hizo el ingenio mercedes que el mundo á notar empieza; grabado está en sus paredes el sello de su grandeza.

De esa morada la llave guardó el ingenio fecundo á la par festivo y grave, cuyo nombre ya no cabe en los ámbitos del mundo.

¡Mirad! esos aposentos aún atestiguan sus chanzas, sus penas, sus pensamientos, sus placeres, sus tormentos, sus dudas, sus esperanzas. ¡Ahí sintió el noble poeta quizá la primera herida que el alma del hombre inquieta;

¡ahí vino á turbar su vida la aventura de Ezpeleta! Pronto, quizá, solo quede de ella un recuerdo en la historia; ¡pero no á los siglos cede!

¡es que soportar no puede el peso de tanta gloria! De ella con destellos puros el genio que el mundo aclama cuajó sus cercos oscuras: ¡cada grieta de sus muros es un pregon de su fama!

No es palacio, y maravilla; no es templo, y allí se reza; no es roca, y al tiempo humilla; ¡no es, del arte una riqueza, y es la joya de Castilla!

Más sus grandezas parecen y más puro su arrebol según los años fenecen, ¡cómo las sombras que crecen cuanto más se aleja el sol!

¡CERVANTES! ¡Títan glorioso, de ingenio grande y fecundo, cuyo talento asombroso dejó un rastro luminoso sobre la esfera del mundo!

Gloria de España, inmortal, que de la muerte venciendo la arrogancia natural, verás los siglos cayendo al pié de tu pedestal.

Que en la casa cuya gloria irá unida á tu memoria de Dios por los altos juicios; surgen efluvios de gloria al través de sus resquicios.

¡Y así, ante la maravilla de tu ingenio sin manilla, del mundo asombro y ejemplo, vengo á doblar la rodilla en las gradas de tu templo!

Pues templo es ya que refleja las puras glorias de un astro que eterno fulgor nos deja, esa casa humilde y vieja en el Campillo del Rastro.

Jose ESTRANI.

Valladolid.

A CERVANTES.

SONETO.

Juro ante Dios que al recordar tu historia mi musa andaz de confusión se llena: no es posible cantar, no hay fácil vena que añada un láuro á tu inmortal memoria.

En la prensa, en el libro, en la oratoria, y en el bronce, en el lienzo y en la escena do quier tu nombre sin cesar resuena... todo está dicho ya sobre tu gloria.

Penétrese del tiempo en el arcano, descúbrese otra luz, un mundo aparte que cambie en todo nuestro sér liviano; haya un nuevo ideal, un nuevo arte... porque la forma del lenguaje humano es molde estrecho ya para ensalzarte.

FRANCISCO PEREZ ECHEVARRIA.

**SECCION POLITICA.**

**UN NUEVO CONFLICTO.**

Un diario ministerial publica anoche una carta de Bilbao en extremo alarmante, precedida de algunas líneas del periódico que la inserta, más graves y alarmantes todavía.

«Trátase, dice *La Epoca*, que es el diario aludido, de medir sus fuerzas con toda la nación un escaso número de individualidades vizcainas, que después de haber dado el mal consejo de resistencia á la ley de 21 de Julio de 1876 á sus hermanos menores de Alava y Guipúzcoa, y no habiendo sido escuchados; después de abandonar sus cargos y dejar huérfano al señorío, vienen ahora intrigando y soliviantando á los sencillos labradores representantes en la Junta para que reelijan á los que no quisieron reconocer la legitimidad de una ley hecha en Cortes y sancionada por el rey, con el objeto de alardear de nuevo dando al Gobierno en cara con una nueva resistencia.

«No podrá quejarse nunca Vizcaya de que el Gobierno no haya llevado su condescendencia hasta un punto que algunos han calificado de escusiva; pero si triunfara la arrogancia de querer llevar al regimiento á los mismos que descaudadamente hicieron alarde de su rebeldía y que piensan incidir de nuevo en ella, sería dolorosamente necesario que cesara toda clase de contemplaciones para sustituirlas con la energía.»

«Así nos parece que opinará el Gobierno, y al efecto tenemos entendido que se han trasmitido al general en jefe instrucciones á la altura del descomedimiento que se intenta, que no llegará á realizarse, porque tenemos pruebas de que al cabo la prudencia de los más se sobrepone á la exageración de unos pocos.»

Hace algunos días, no muchos, que en un artículo nuestro, condenando la política desatentada del Gabinete presidido por el Sr. Cánovas, escribíamos las palabras que siguen:

«Aspiró á unificar los fueros, necesidad tantas veces expuesta y en tantas ocasiones reclamada, y ni los reforma ni los sustenta en aquellas provincias que, tras ese baluarte, habían levantado en varias ocasiones bandera de rebelion contra la patria y grito de guerra fratricida: desoye el justo clamor de las provincias de España, que piden una ley para todos, y á la vez ataca sin resolución fueros y privilegios que jamás han existido en los Códigos, y que de existir, se hubieran roto por la rebelion de los privilegiados: las Provincias Vascongadas miran sus fueros en parte mermados, y el resto de España ve defraudadas sus aspiraciones, tan fundadas como legítimas; y en esta ocasion tambien fueristas y anti-fueristas se descontentan ante reformas irresolutas, meditadas sin convicción y llevadas á la práctica con medroso criterio.»

La prensa oficiosa, según rancia costumbre, calificó nuestros cargos de infundados y defendió la marcha del Sr. Cánovas del Castillo, lo mismo respecto al particular en cuestion que á los demas actos de su fatal política; pero los hechos, con esa elocuencia incontestable que les es propia, han venido á confirmar la razon de nuestras censuras y la justicia con que inculpábamos al Gobierno por la inseguridad meticolosa con que mueve sus pasos por el camino de las reformas.

La ley de 21 de Julio no ha podido ser aún implantada en el país para que fué hecha, después de nueve meses transcurridos desde su promulgacion: defectuosa por sí misma, puesto que no se acometia la reforma exigida por la equidad y reclamada con justicia por el resto de las provincias de España con la energía y entereza que era de esperar de un Gobierno fuerte y contra un país siempre rebelde, no ha podido llevarse á cumplimiento la ley citada, porque la rebeldía de los que han de obedecerla opone constantes obstáculos á su implantacion.

¿Negará ahora los diarios amigos del Gobierno la razón con que hemos llamado á éste ya impotente ó ya débil para acometer y realizar hechos que constituyen deberes ineludibles?

La prueba es evidente, y en vano será que se esfuerzen en atenuar las consecuencias poco favorables al Gobierno que se deducen de su actitud respecto de las Provincias Vascongadas.

¿Es que sin el asentimiento de aquellas no se las puede traer á la obediencia de lo que la nacion, representada por los Cuerpos Colegisladores, ha decretado, y sancionado el Rey? Entonces es impotente el Gobierno ante la resuelta actitud de las Provincias Vascas.

¿Es que teniendo medios de allanar los obstáculos no se atreve á ponerlos en juego? Pues su complacencia y debilidad le imprimirán el sello de descrédito que llevan consigo Gobiernos que no saben hacer que la ley se cumpla y se respete.

Y ante esos obstáculos que se oponen ó pueden oponerse á que la ley se lleve á cabo, ¿qué recurso usa el Gobierno? ¿Qué medio utilizan sus officiosos amigos? El de siempre, el que desencadenan contra todo cuanto á la marcha del señor Cánovas y sus colegas no ofrece incondicionales aplausos, el recurso único que poseen los que no tienen fuerza ni razon: *la amenaza*.

El Sr. Cánovas, por boca de los periódicos que llamándose sus amigos le extravían incesante-

mente con el embriagador incienso de la lisonja, amenaza á las oposiciones cuando se quejan, amenaza á la prensa cuando protesta de errores ó ilegalidades cometidas por los hombres del poder, amenaza al país cuando clama por reformas necesarias ó se queja de gravámenes inútiles, y amenaza hoy, últimamente, á las Provincias Vascongadas con motivo de la reforma de sus fueros.

Pero estas conminaciones, ¿son las que se hacen en nombre de la ley y que llevan consigo la aplicacion inmediata de ésta? De ninguna manera: aquí no se amenaza con que la ley se cumpla, sino con que se rompa, dejando paso franco á la arbitrariedad y á la dictadura.

¿Qué otra cosa se desprende de las palabras del segundo de los párrafos que de *La Epoca* copiamos, y que hemos puesto entre comillas para su mayor significacion?

*Seria necesario, dice el colega, que cesara toda clase de contemplaciones para sustituirlas con la energía. ¿Y cómo se mostraria enérgico el Gobierno? ¿Haciendo que la ley se aplicara? Bien ha podido llevarlo á cabo desde 21 de Julio hasta el presente; y claro es que ó no es esta la marcha que se piensa adoptar, ó que los actos enérgicos son, por lo ménos, tardíos, aparte de que si la resistencia motiva hoy severos procedimientos, motivados han sido desde hace mucho tiempo y no se han adoptado.*

Vizcaya y las demas provincias hermanas, contra quienes ninguna animosidad nos mueve, tienen un perfecto derecho para elegir, para ser representadas en sus juntas y corregimientos, lo mismo á los que simpatizaron desde luego con las disposiciones de la ley de 21 de Julio, que á los que posponen ésta á un exagerado y mal entendido patriotismo. El Gobierno no puede ni debe oponerse á esa eleccion, ni dejarla sin efecto, siempre que se haga con arreglo á las disposiciones legales, cualquiera que sea la opinion particular de los nombrados.

¿Qué hará, pues, si los coregimientos son contrarios á la reforma del régimen foral? ¿Disolver aquellos? Seria una ilegalidad manifiesta, pues el Gobierno no puede quitar poderes que él no ha dado. ¿No implantar la reforma y dejar la ley sin efecto? Probaria una vez más la debilidad de que tan justamente le culpamos.

Dos solos caminos le quedan que tomar, después de los que acabamos de desechar por ilegales: uno de ellos, ilegal tambien, es implantar la reforma sin oír á las Provincias, con lo que se infringiria una de las bases de la ley; otro, extremo y lamentable siempre, sería imponer por la fuerza de las armas lo que con la autoridad de la fuerza moral no ha sabido hacer obedecer; y en este caso, podremos decir que la paz de que el Gobierno se envanece ha sido un triunfo pasajero y efimero, y malgastado el tiempo transcurrido desde Febrero de 1876 hasta el presente, si hemos de sellar mañana con sangre reformas justas y necesarias que pudimos imponer hace un año como ley de la guerra.

De todos modos, el Gobierno nos amenaza con un nuevo conflicto, que acaso, acaso vuelva á traer dias de luto á esta desventurada nacion, digna de mejor suerte.

**LA EMIGRACION.**

Son alarmantes las noticias que diariamente nos dan los periódicos de provincias, respecto al gran número de braceros que abandonan nuestro suelo, para entregarse á los azares de la suerte y á las inclemencias de ingratos climas, donde si la fortuna corona los deseos de alguno, la enfermedad y la miseria llevan en cambio á millares sus víctimas al sepulcro.

La emigracion es un mal gravísimo que va tomando de poco tiempo á esta parte en nuestro país proporciones gigantescas, y al cual debe ponerse eficaz remedio, con la premura que la índole del mal mismo reclama.

Cierto que muchos de los que dejan sus hogares para exponerse á los furores del mar en peligrosas travesías é ir á vivir á tierras desconocidas y bajo un sol abrasador, ó á morir acaso lejos de los seres que les son queridos, sin que una mano amiga cierre sus ojos á la vida y clave luego una cruz de toscas ramas sobre la tierra que les cubra, van movidos por la sed de riquezas, por la codicia insaciable, y tal vez alentados por el feliz éxito de los ménos, olvidando el tristísimo término de los más; pero tambien es cierto que el mayor número de los emigrantes dejan su país y abandonan sus tierras y se alejan de la benéfica sombra de los árboles que les vieron nacer, porque sus tierras y sus árboles no premian ni poco ni mucho sus afanes y su trabajo, porque la miseria y el desencanto es el único fruto del sudor de los labradores, y porque ven crecer con la esterilidad de sus propiedades los tributos onerosísimos é insostenibles que sobre ellas pesan.

Prueba de esta última afirmacion es la frecuencia con que los dueños de exiguas heredades se ven en la necesidad de hacer dejacion de sus bienes en favor de la Hacienda, no pudiendo

de otro modo satisfacer los impuestos que gravan la propiedad y el innumerable cúmulo de expedientes de apremio que embarazan la administracion económica de las provincias, hasta el punto de que se haga imposible su tramitacion con la prontitud necesaria á una tributacion ordenada y equitativa.

Si á este estado han venido los pequeños propietarios, los dueños de mayores propiedades ó de cuantiosos bienes que ven mermados cada dia sus productos y aumentadas inconsideradamente sus cargas, aumentada á su vez las condiciones onerosas á sus terratenientes y colonos, disminuyen el precio del trabajo, y privando forzosamente á los braceros de aquel único recurso á que fian su subsistencia, se privan ellos mismos de un elemento necesario á sus capitales, cuando los que con el trabajo los movian se ven precisados á emigrar en busca del necesario sustento.

Por otra parte, vemos en completo olvido todos los medios que pudieran contribuir poderosamente al aumento de la riqueza agraria: faltan canales que lleven en sus fecundas venas tesoros de riqueza á los campos incultos; son escasas ó casi nulas las exposiciones que sirvan de estímulo al cultivo, ofreciendo premios á los adelantos y á la laboriosa aplicacion; se hace infecundo el deseo del trabajo negando á los que lo alientan medios de que se emplee y fructifique. Y vemos, en suma, que á la par que emigran de nuestro país millares de brazos que pudieran enriquecerle, hay en él inmensas extensiones de terrenos baldíos que cultivados serian poderosas fuentes de productos que contribuirían á la riqueza pública y al público bienestar.

Males son estos que en circunstancias anormales pueden ser desatendidos, si bien momentánea y pasajera, cuando no se quiere que el remedio venga tarde y sea por tanto estemporáneo é ineficaz. En épocas en que ideas nuevas luchan con lo tradicional é histórico, cuando los países se entregan á luchas políticas, aspirando á realizar reformas que sus intereses reclaman, ó cuando contingencias fatales les empujan en sangrientas guerras, ya contra extraños enemigos, ya contra sus mismos hijos, alucinados por desatentadas ambiciones, puede excusarse que se desatienda á males como los que quedan mencionados, y que toda la actividad de los gobiernos se aplique á la implantacion de saludables reformas ó al afianzamiento de una paz benéfica y siempre necesaria.

Pero cuando la normalidad se ha conseguido, cuando las reformas se creen llevadas á cabo y la paz esperada se ha cambiado en realidad lisonjera, los gobiernos tienen un deber imperioso de atender á fomentar la riqueza pública y á remover los obstáculos que se la opongan, sino quiere que las reformas sean de todo punto estériles, y que la paz conseguida reine sobre los pueblos como reina la paz de la muerte sobre los sepulcros de una inmensa necrópolis.

Se hace, pues, necesario que se tomen por el Gobierno eficaces medidas contra la emigracion, remediando las causas que la motivan. De no hacerlo así, dia llegará en que poblaciones en masa abandonarán el suelo español, por infecundo é inhospitalario, y en que sus hijos, al perder de vista nuestras riuicenas playas entre brumas y celajes, repetirán con los ojos preñados de lágrimas y el corazon oprimido de duelo, las palabras con que Scipion se despedia de Roma:

*¡Ingrata patria, no poseerás mis huesos!*

Sin embargo de que hemos aplaudido el real decreto expedido por el ministerio de Hacienda sobre legalizacion de los géneros y ropas extranjeras que carezcan del marchamo legal, no podemos ménos de manifestar que, según nuestra opinion, corroborada con las noticias que circulan, serán nulos los beneficios que se espera conseguir.

Fundámonos para ello en que sien 1874 hubo por parte de los defraudadores gran repugnancia en legalizar las existencias de contrabando, á pesar de que se hacia gratuitamente y á domicilio, hoy, que se exige el pago de derechos, será aún mayor, y por consiguiente, el citado real decreto uno más que añadir á los innumerables que, sin resultado positivo y eficaz, se han dictado para concluir con ese comercio criminal que nos deshonra.

Cuando vemos probado que todos ó la mayor parte de los géneros aprehendidos tienen, como los procedentes de Málaga y Zaragoza, el sello de marchamo legítimo; cuando se sabe que los contrabandistas, á pesar de la persecucion y contrariedades que sufren, no desisten de su comercio criminal, y que han dado las órdenes para que se les remitan las mercancías extranjeras con las marcas de fabricantes españoles á aquellos puntos que de antemano tienen indicado, y fiados en el mal sistema establecido para guardar costas y fronteras, ¡es creible que los que emplean tales medios sean tan cándidos que vayan á presentar los géneros introducidos fraudulentamente á marchamar? Mientras puedan utilizar dichos medios y otros, es un absurdo el creer que se apresurarán á gozar de los beneficios del real decreto.

constantemente vigilen las líneas férreas, los grandes depósitos comerciales, é investiguen dónde se encuentran los de géneros fraudulentamente introducidos para destruirlos; obligando á las empresas de los ferrocarriles á que exijan á los que van á recoger los bultos ó efectos que vienen consignados; y por último, para excitar más si cabe el celo de los empleados y fuerzas represoras, debe modificarse tambien el apéndice no-veneno de las ordenanzas, en el sentido de que solo tendrán derecho á las multas que se impongan los que personalmente asistan al acto que dé lugar á ellas.

Estas reformas son las que en nuestro entender deben hacerse si se quiere que sea una verdad la extincion del contrabando; de lo contrario, dados los elementos con que cuenta el contrabandista, la defraudacion de los intereses del Tesoro irá en aumento. ¡Ojalá nos equivoquemos!

*El Diario Español*, partiendo de una noticia que publica *El Imparcial* por su cuenta y riesgo, arremente en su número de ayer contra el Sr. Sagasta y el partido constitucional, objeto predilecto de los extemporáneos ataques de los periódicos ministeriales.

Sin duda el próximo regreso del Sr. Posada Herrera ha exacerbado la bilis de los ministeriales, pues únicamente de ese modo se puede concebir que *El Diario Español*, sin más motivo ni fundamento que una noticia imaginaria del órgano radical sobre supuestas entrevistas, baste para sacar al periódico officioso de sus casillas, como vulgarmente se dice, arremetiendo de una manera descompuesta contra el partido constitucional y su ilustre jefe.

Ni el Sr. Sagasta acostumbra á dar pasos en vago, como gratuitamente supone *El Diario Español*, ni necesita recurrir á nadie para que le trace la línea de conducta que ha de seguir.

El Sr. Sagasta y los hombres de nuestro partido se inspiran únicamente en los principios que defienden y en los grandes intereses que representan, ante los cuales posponen los suyos propios.

No basta decir generalidades para presentar á nuestro partido fuera de los procedimientos que nacen del régimen constitucional; cuando se lanza una especie tan destituida de fundamento, es necesario probarla, porque de lo contrario, nos queda el derecho de juzgar al periódico ministerial con toda la acritud que tan ligero proceder se merece.

Señala *El Diario Español* un solo acto de nuestro partido por el cual se evidencia que en alguna ocasion nos hemos lanzado fuera del régimen constitucional?

Tenemos la perfecta seguridad que el periódico aludido no podrá contestar á nuestra interrogacion, y que solo en uno de esos accesos de furor que de poco tiempo á esta parte vienen acometiendo á la prensa ministerial, ha podido ser causa de que estampe tan impremeditadas palabras.

Más calma, más calma, apreciable colega, el despecho no conduce á ninguna parte.

Según se desprende de las noticias recibidas acerca de la cuestion de Oriente, las negociaciones entabladas por Inglaterra con el objeto de hacer una tentativa en favor de la paz, no han debido tener ningun resultado satisfactorio, puesto que nada indican los telegramas recibidos hasta el presente.

El emperador de Rusia debe hallarse hoy en la misma frontera de Rumania, donde pasará revista á su ejército, siendo lo más probable que las hostilidades comenzaran enseguida.

Difícil es prever el resultado de esa lucha gigantesca que va á entablarse. Rusia y Turquía, cuyo odio recíproco ha ido en aumento, no es fácil que depongan las armas ni que el orgullo de ambas naciones se dé por satisfecho, y esto no podrá suceder sin que una de ellas obtenga trascendentes victorias.

La guerra debe ser sangrienta y obstinada, porque el fanatismo musulmán, vivamente excitado, opondrá á la invasion moscovita una tenaz y porfiada lucha, aprovechando, como es natural, las ventajas de sus favorables posiciones en la ribera del Danubio, y que han sido reforzadas con todos los adelantos modernos en el arte de la guerra.

Esperamos, por lo tanto, que el telégrafo nos anuncie de un momento á otro la ruptura de las hostilidades, que á juicio de todos no se hará esperar.

*El Conservador*, que sin duda desconoce los móviles generosos que impulsan á los constitucionales, cuando obligados por la desacertada conducta que viene observando el Gabinete actual se ven imperiosamente obligados á combatirlo, dice en su número de ayer que solo hacemos la oposicion al Sr. Cánovas del Castillo por la nostalgia del poder que domina entre nuestros hombres.

Se equivoca de medio á medio el periódico officioso. En el partido constitucional no existe esa enfermedad moral, porque educado en la escuela de la desgracia, ni tiene ambiciones desmedidas, ni desea alcanzar el poder para satisfaccion de ambiciones personales: el partido constitucional, después de algunos años de alejamiento de esas regiones oficiales, se halla de dia en dia más exuberante de vida propia y sigue compacto, unido y vigoroso la senda que le traza su patriotismo y los elevadísimos intereses que representa.

La nostalgia del poder la sentirán indudablemente los conciliados que han venido á formarse al calor del presupuesto, y que tan pronto como éste desaparezca se dispersarán en todas direcciones en cuanto soplen los vientos de la desgracia, como sucede con todos los partidos de aluvion.

El dia en que esto suceda, ya verá *El Conservador* cómo se templan los bríos de los ministeriales, y cómo cesan las lisonjas que dirigen á sus ídolos.

Al tiempo.

La liga de propietarios, comerciantes é industriales de Valencia, con fecha 13 del actual, dirige una exposicion al señor ministro de Hacienda, sobre la excesiva cantidad de calderilla que corre en Valencia y su provincia.

La abundancia de calderilla ahoga por completo toda transaccion, puesto que no hay medio de darla salida; los encargados del cobro de contribuciones, que representan el interés del Gobierno, solo admiten un 15 por 100 en los pagos; en los estancos no quieren vender sellos de giro, de franqueo, ni papel sellado si no se paga en plata, en razon á que los expendedores no pueden dar en calderilla á las tercenas, cuando efectúan sus sacas, más que un 5 por 100 en los efectos timbrados, y un 15 por 100 en los tabacos.

El rentista y el empleado cobran la mitad, ó sea el 50 por 100 de sus haberes en calderilla, que en la actualidad se descuenta el 3 por 100. Así es que el comerciante que haga un giro anual de 6 millones en géneros, pierde la considerable suma de 60.000 reales efectivos por los cobros en calderilla, y esto sin contar las monedas falsas y el gasto que representa el empaquetado y demas. La calderilla en Valencia está almacenada como otro género cualquiera y sujeta á las oscilaciones del cambio, perdiendo siempre, no solo el descuento, si que tambien el interés del capital que representa tan exorbitante cantidad de dinero fuera de la circulacion.

Valencia exporta muchísimas mercancías de Cataluña y aun de Aragón y otras provincias; pues bien;

en las siete provincias que componen el antiguo Principado catalán y el reino de Aragón, no se admite, ni por el comercio, ni por los particulares, ni aun en las oficinas públicas, más moneda de calderilla que la conocida por Segoviana, ó sean las antiguas piezas de á dos cuartos, puesto que las de un cuarto están agotadas.

En Valencia y su provincia, sobre la excesiva cantidad de calderilla, se cuentan 21 clases de moneda de cobre, que por no poder aplicar su valor á las pequeñas transacciones, causa la irritación de las gentes.

Se ve, pues, que el mal es grave y puede producir fatales consecuencias, y si algo ocurre, el Gobierno y nadie más que el Gobierno tendrá la culpa de lo que suceda; pues con las monedas de cobre pasa exactamente lo que ocurre con el sistema métrico decimal. Muchas leyes, decretos y reales órdenes disponiendo el planteamiento del sistema, y se pasan años y años sin que se consiga el objeto.

Respecto al sistema monetario, y principalmente en la parte que se refiere á calderilla, que es la que más directamente afecta á la clase proletaria y menesterosa, tenemos cuatro sistemas distintos, razón por la cual la confusión que se ha establecido en el mercado, y particularmente en las transacciones al por menor, es inmensa.

Nosotros comprendemos que, al establecerse un nuevo sistema de monedas, se recogerán todas las anteriores, á fin de evitar tanta confusión y tantos disgustos, favoreciendo al propio tiempo el establecimiento del nuevo sistema. Ya sabemos que es una cosa que no se puede hacer en un día, pero si paulatinamente, retirando de la circulación las monedas antiguas á medida que entran en las cajas del Gobierno, sistema que ninguna dificultad ofrece, y que, por otro lado, favorecería toda clase de transacciones.

No obstante, el sistema propuesto no es posible establecerlo en Valencia, porque el mal es grave, muy grave, y se necesita un remedio eficaz desde el primer momento. Así es que el Gobierno debe, á nuestro juicio, retirar de la circulación en dicha provincia una gran cantidad de calderilla, que debe ser de los sistemas que ya son antiguos y sustituirlos por plata ú oro, puesto que hay una excesiva cantidad de moneda novísima llamada vulgarmente de perros.

Si el Sr. Barzanallana no resuelve pronto la cuestión, y no la resuelve bien, estamos avocados á un conflicto que puede traer fatales consecuencias para el país.

El Parlamento consagra un largo suelto al señor Posada Herrera, en el cual se extiende en consideraciones acerca de este distinguido hombre público, manifestando que la vida del ministerio actual se encuentra hoy á las plantas de un hombre solo, y añadiendo que las oposiciones rompen sus diferencias si se presta á salvar al país de la conflagración general á que le conduce el Sr. Cánovas del Castillo.

Después de este significativo párrafo, el Parlamento asegura que durante su ausencia de la Corte con nadie se ha comunicado el presidente de las Cortes, limitándose á ser fiel observador de la marcha de los negocios públicos.

Ignoramos lo que los diarios ministeriales contestarán al periódico centralista, pero es lo cierto que en muchos centros políticos se asegura que no existen las más cordiales relaciones entre el Sr. Cánovas del Castillo y el Sr. Posada Herrera, por lo cual se gita bastante la fracción moderada de la mayoría, con objeto de que algunos de sus hombres más importantes tengan un puesto en la futura mesa del Congreso.

Hoy, según dice anoche *La Correspondencia de España*, habrá Consejo de ministros para dar lectura al mensaje de la Corona, debiendo someterlo mañana á la aprobación de S. M. el Rey.

En otro lugar ponemos en conocimiento de nuestros lectores lo que un colega indica acerca de este importante documento, cuyas tendencias no habrán de satisfacer á todos los compañeros del Sr. Cánovas del Castillo.

Pero éste no tendrá en cuenta la opinión de los demás, porque acostumbra á prescindir por completo de ella.

Ignoramos el fundamento que tiene la siguiente noticia que publica un periódico ministerial:

«Hoy se ha dicho en algunos círculos que no sería difícil suspenderse la reunión anunciada de los moderados para el día 29, con motivo de la desgracia de familia que acaba de sufrir el señor conde de Cheste, y en cuya casa debía celebrarse.»

El *Pabellón Nacional* nada indica de este aplazamiento.

Dice un colega: «Según nuestros informes, el Sr. Cánovas ha vaciado en el mensaje de la Corona el programa del partido moderado.»

Dudamos de la exactitud de este rumor, que daría á la situación un carácter demasiado acentuado y grave. En su derecho están los ministros responsables al redactar como les plazca el mensaje, pero la prudencia aconseja ciertos límites.

No en vano hemos atribuido nosotros al Sr. Cánovas la idea que viene acariciando de formar un Gabinete homogéneo, dando entrada á los elementos más reaccionarios dentro de la situación actual.

Las complacencias del Sr. Cánovas con el grupo procedente del partido moderado son cada día más significativas, aunque digan lo contrario algunos periódicos ministeriales.

Armonías de los conciliados.

Dice *La Correspondencia* que no es cierto que en la carta del Sr. Posada Herrera al presidente del Consejo se lea la palabra *hablaremos*. Indudablemente, al «eco imparcial de la opinión y de la prensa» le han enseñado la carta, porque de otra suerte no se atrevería á producirse con tal seguridad.

De *El Diario Español*:

«Algunos diputados aseguraban esta tarde en el salón de conferencias del Congreso, que los dos personajes centralistas designados por sus amigos políticos para conferenciar con el Sr. Posada Herrera, á la llegada de este distinguido hombre público á Madrid, no realizarían su propósito por razones atendibles.»

Bueno fuera que el periódico ministerial desmintiera también la salida del ministro plenipotenciario que, según *El Parlamento*, se halla ya en Valladolid esperando el regreso del Sr. Posada Herrera para transmitir telegráficamente la actitud en que éste colocado el presidente de las Cortes con respecto al Gobierno, y que, por lo visto, no inspira mucha confianza á los ministeriales.

Si el padre espiritual encargado de confesar en Valladolid al Sr. Posada Herrera no logra disipar ciertas nebulosidades, parecemos que el Gobierno va á excomulgar á éste antes de su llegada á Madrid.

De *La Correspondencia*:

«Entre los nombres de candidatos para la mesa del Congreso que circulaban esta tarde en algunos centros políticos, se cuentan, además del Sr. Posada Herrera para la presidencia, los de los Sres. Auriolles, Escobar, Danvila y Silveira (D. Federico) para las vicepresidencias, y los de los Sres. Urdorriaga, García Lopez y Hernandez para tres secretarías, dejando la cuarta para el candidato constitucional D. Cándido

Martínez. No respondemos de la exactitud de estos rumores, por más probables que parezcan.

Se dice asimismo que los centralistas y constitucionales votarán al Sr. Rico para una secretaría.»

— Por lo visto el periódico noticiero ha recibido la consigna de no dar como definitiva ninguna de las candidaturas que circulan para la mesa del Congreso, porque acaso pudiera sufrir aquella algunas modificaciones si ciertos pronósticos que vienen circulando llegan á confirmarse.

El sistema nos parece infructuoso, pues dentro de breves horas tendrá que abordarse esta cuestión de frente.

De *La Epoca*: «No es cierto que ningún alto funcionario de Gobernación ni de la administración de justicia haya hecho dimisión de su cargo.»

A pesar de lo que manifiesta el periódico ministerial, se sigue hablando en los círculos políticos de las susodichas dimisiones, indicando un diario que el señor Bugallá es uno de los dimisionarios. La indisciplina aumenta.

SECCION EXTRANJERA.

El Centro telegráfico universal nos comunica los siguientes telegramas:

BELGRADO 21.—Hay mucho entusiasmo en la formación de cuerpos de voluntarios. Fuerzas sérvias de observación se colocarán hacia el Sur de las fronteras turcas.

ATENAS 21.—Mientras Inglaterra protesta de los armamentos griegos, asegúrase que dispone el envío de una flota á estas aguas, otra á Gibraltar y otra al Mediterráneo.

BRUSELAS 21.—La ocupación de Kalafat será considerada por el príncipe Carlos como un *casus belli*. Señálase con insistencia á Emilio Ollivier como autor de la última circular otomana.

CONSTANTINOPLA 21.—La actitud de la Sublime Puerta respecto de Rumania depende de la conducta de ésta con el ejército ruso. Es prematuro lo que se había dicho de que Turquía no la respetaría, siendo así que no la considerará como enemiga interin no consienta el paso por su territorio, de los rusos.

ROMA 22.—Se ha ordenado á los nuncios acreditados en el extranjero que consulten á los respectivos Gobiernos para que definan el derecho del veto que tienen algunas potencias en la elección de Papa.

VIENA 22.—Circulan rumores de que Rusia ha pasado una nota á Turquía, que esta deberá contestar en el término de 48 horas. A la respuesta de la Puerta seguirá la declaración de guerra, si aquella no es satisfactoria.

PARIS 22.—Los agregados militares á las embajadas rusas en el extranjero ocupan ya sus puestos en el ejército. Hace dos días que está preparado el material necesario para el transporte de las fuerzas rusas á la primera señal.

CORUNA 22.—El vapor-correo *Guipúzcoa* ha hecho escala en este puerto y embarcado 69 soldados, continuando su marcha para la Habana hoy domingo sin novedad.

SECCION OFICIAL.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de Alicante y el juez de primera instancia de Dolores.

Guerra.—Real orden dando de baja en el ejército al capitán de infantería D. Siro Vazquez Diez.

Gobernación.—Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por doña Bárbara Corona contra un acuerdo de la comisión provincial de Málaga, que confirmó otra del ayuntamiento de Ronda sobre alineación de una calle de esta ciudad.

NOTICIAS GENERALES.

Hemos recibido el libreto de la ópera española *Ledia*, de cuyo estreno damos cuenta en este mismo número. Damos las gracias al Sr. Cárdenas por su fina atención.

Anteayer se celebró en Alcoy la inauguración de la fábrica del gas. Reinó gran entusiasmo.

Una carta de París atribuye al P. Jacinto las siguientes frases:

«No reniego de ninguna de mis antiguas creencias, ni me sublevo contra el dogma de la infalibilidad.»

Ayer se reunieron en casa del señor marqués de Zafra algunos moderados para designar la persona que ha de representarlos en la reunión magna del partido.

En una de las primeras sesiones de la próxima legislatura se propone el diputado Sr. Sedó apoyar una proposición pidiendo la autorización necesaria para establecer una línea férrea directa de Madrid á Barcelona, pasando por Cuenca, Teruel y Tarragona.

En junta de tenientes alcaldes se ha acordado que desde el martes próximo se decomise toda la caza y pesca que se expenda en esta capital, y se reparta por dichos señores á los establecimientos de beneficencia.

De manera que si uno va á la fonda y le presentan caza para comer, no sucederá nada y se libra el fondista del decomiso. La ley debe ser igual para todos, y por lo tanto, puestos á decomisar, se debe ir á las fondas, casas de comida, y hasta si nos apuran los tenientes de alcalde, á las casas particulares á decomisar cuanta caza encuentren.

Hace cuatro ó cinco días tomaron posesión del antiquísimo y bello monasterio de Vernela, una de las glorias artísticas de Aragón, como es sabido, los padres de la Compañía de Jesús, que lo han adquirido para establecer en él un colegio de misioneros, asistiendo al acto la subcomisión de Monumentos históricos y artísticos de Tarazona y muchas personas notables de la misma ciudad.

A propuesta del general en jefe del ejército de operaciones de la isla de Cuba se ha concedido la cruz roja de tercera clase á los coroneles D. Andrés González Muñoz, D. Pedro Pin, D. Federico Alonso Gasco, D. Juan Salcedo, D. Miguel Rodríguez Blanco y D. Antonio González Anleo, y la encomienda de Carlos III al coronel D. Narciso Fuentes.

Los diarios de Lyon cuentan que un tejedor de 75 años de edad, que acababa de obtener autorización para entrar en el hospital de ancianos, ha heredado 400.000 francos, de un primo en quinto grado que le era absolutamente desconocido.

La junta superior facultativa de artillería se ocupa en la actualidad en el examen y estudio de proyectiles. También se ocupa en el examen de unos ensayos practicados sobre el bronce por un coronel de artillería del ejército austriaco, con objeto de fabricar cañones de dicho metal que tengan el temple y la consistencia del acero.

Dice un colega que hace dos ó tres días debió salir de Barcelona para el santuario de la Virgen de Montserrat una nueva peregrinación, que al decir de *La*

*Imprenta*, capitaneaban algunos curas de los que más se han distinguido en estos últimos días en las iglesias de aquella ciudad predicando contra los liberales.

Está visto que para cierta clase de la sociedad, vale mucho más ser *cualquier cosa*, que liberal.

En los talleres respectivos del arsenal se ha fundido una halle con destino á la goleta *Concordia*.

El Parlamento ha sido citado á juicio de conciliación por la dirección de Correos, con motivo de un suelto publicado en aquel periódico contra el mismo centro administrativo.

El precio del oro ha subido en la Habana, y por cierto que llama mucho la atención esta circunstancia, coincidiendo con las mejores noticias militares y con el anuncio de la remesa de un millón de duros. Los agiotistas en todas partes son iguales.

Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros 838.642 reales por 1646 imposiciones, y se han satisfecho 489.746, á solicitud de 239 imponentes.

Hoy habrá Consejo de ministros, y en él se dará lectura al mensaje de la Corona, para someterlo al día siguiente á la aprobación de S. M. el Rey.

Ha sido destinado al ejército de Filipinas el comisionario de guerra D. Salvador García, que prestaba sus servicios en la isla de Cuba.

El general Reina ha regresado de Guadalajara, después de girar una escrupulosa visita á la academia de Ingenieros, como director general que es de dicho cuerpo facultativo.

Segun escriben de la isla de Cuba, la fragata *Araucarias* debe salir para la Martinica del 20 al 25, con objeto de limpiar sus fondos.

Damos esta noticia por lo que pueda convenir á las muchas familias que tienen parientes ó amigos á bordo del citado barco.

Ayer han llegado á Madrid los diputados señores Pons, marqués de la Viesca y D. José Santiago.

El estado mayor general del ejército se compone, segun la *Guía Oficial* de este año, de nueve capitanes generales, 81 tenientes generales, 131 mariscales de camp, 330 brigadieres y 67 mariscales de campo y brigadieres exentos de servicio. Total, seiscientos diez y ocho oficiales generales.

Hoy lunes celebra sesión científica la sociedad Los Escolares Médicos, á las ocho de la noche, para continuar discutiendo el tema «Fiebre tifoidea», presentado por el Sr. Martínez Morales. Harán uso de la palabra los Sres. García Goello, Lozano, Pardo, Velasco, Berruero, Larra y Argenta.

La conferencia agrícola de ayer ha estado á cargo del ingeniero secretario de la junta provincial del ramo en Navarra D. Galo Lopez de Benito.

En su peroración ha demostrado la necesidad de utilizar los terrenos de inferior calidad por medio de plantaciones leñosas, pues en nuestro país hay grandes extensiones de terreno sin cultivar por la influencia que el sol ejerce tan eficazmente en ciertas comarcas, pues aseguró que las condiciones climatológicas son la causa principal de que las plantaciones de todo género no tengan el éxito que fuera de desear para nuestros agricultores.

Extendióse en consideraciones sobre la materia, y demostró con facilidad el profundo estudio que ha hecho de tan interesantes asuntos.

Han asistido á la conferencia el director de Agricultura Sr. Cárdenas, varios ingenieros y numeroso público.

Hoy se reunirán en casa del Sr. Llano y Perti sus amigos particulares, que lo harán probablemente una vez á la semana.

Se ha concedido el retiro provisional al titulado coronel de las filas carlistas, comandante que fué de infantería, D. José Salvado.

La dirección de la caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 24 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1875, facturas números 1.672 á 1.676 de señalamiento; primer semestre de 1876, facturas números 1.526 á 1.534 de id.

La dirección general del Tesoro ha dispuesto que el día 23 del actual se satisfaga en la tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos comprendidos en la relación del 8.º grupo, primera cuarta parte, con el número 50 de presentación, los números del 51 al 57 y parte del 58.

La dirección general de la Deuda ha dispuesto que los interesados á quienes se ha llamado hasta la fecha y aún no haya pasado á hacer efectivo el importe de a primera mitad de intereses respectivos al semestre de 1.º de Julio próximo, lo verifiquen en la tesorería de estas oficinas los días 24, 25 y 26 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde.

La dirección de la caja general de Depósitos ha acordado para el día 24 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, que las personas que tengan constituidos en esta caja general depósitos en acciones de carreteras de Marzo y Abril, podrán presentar facturas, acompañadas de los respectivos resguardos, para la liquidación de los intereses del semestre y anualidad vencidos, en la parte que es convertible en deuda amortizable en 2 por 100 de interés anual, segun el artículo 2.º de la ley de 21 de Julio último.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el día 20 de Abril de 1877.

Números: 178, Ambrosio Barbarroja, Habana; 179, Cayetano Rasero, Villarrobledo; 180, Félix Gergoles, Sevilla; 181, Francisco Montestruque, Barcelona; 182, Faustino Serrano, Villafranca de la Sierra; 183, Gabriel García, Turleque; 184, José Gil, Sevilla; 185, Julian Vera, Soria; 186, Matías Conejos, Valencia; 187, Nicolás Morugo, Alcalá de las Peñas; 188, Rufina Conde, Aranjuez.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio inserto en la cuarta plana: *Obra nueva, El moderno destilador licorista*. Es una obra que, por lo que hemos podido ver en el ejemplar que tenemos á la vista, contiene datos muy curiosos y nociones útiles para los cafeteros, droguistas, perfumistas, fabricantes de cerveza, expendedores y cosecheros de vinos.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Anoche se puso en escena en el teatro Real la ópera española, nueva, en tres actos, titulada *Ledia*, letra de D. José de Cárdenas y música del maestro Zubiaurre.

Desde las primeras notas del bellissimo preludio con que da principio el primer acto, hasta el final del tercero, es la ópera de que nos ocupamos un acabado conjunto de trozos musicales de primer orden, que han añadido un nuevo timbre á la reputación artística de que goza el Sr. Zubiaurre.

El primer acto de *Ledia*, á nuestro juicio el más acabado de toda la obra, se hace notar en primer término por un *zorzico*, cuya ejecución fué saludada con una salva de nutridos y entusiastas aplausos; tal es su belleza, tal el carácter de originalidad que en él resplandece. Sigue á este número un bailable lindísimo, un coro á voces solas admirablemente interpretado, con tan exquisita afinación, con tan acertados matices que bien puede asegurarse es el mejor coro de la partitura. Nutridos y prolongados aplausos hicieron comprender al maestro Zubiaurre de qué modo el público apreció su trabajo.

Pero donde el entusiasmo llegó á su colmo fué en el final de este acto, que termina con el *Aurora*! euskaro y que es una composición musical que arrebató por la valentía que toda ella respira. Nada, en efecto, más sublime que aquel canto de guerra cuyas notas parecen dispuestas para enardecer el espíritu de un pueblo. La audición de este final causó en el público un entusiasmo que se tradujo en ruidosos aplausos, viéndose precisado el Sr. Zubiaurre á presentarse cuatro veces en el palco escénico.

En el segundo acto ha escrito el autor una barcarola llena de delicadeza y sentimiento, y como trozo culminante de este acto debemos citar el concertante con que termina. Nueva llamada á la escena, en la que se presentó el maestro, recibiendo una preciosa corona de laurel cincelada en plata, y que, segun creemos, le fué ofrecida por los vascongados residentes en Madrid.

Por lo que se refiere al tercero y último acto, son dignos de notarse un himno guerrero, un coro de frailes impregnado de espíritu religioso, y el concertante con que termina el acto y la ópera. Rápida como es esta enumeración, á causa de la hora en que escribimos estas líneas, no es, ni pretendemos que lo sea, expresión exacta de los infinitos y bellísimos trozos que contiene. No renunciamos á ocuparnos de ellos detenidamente, tanto más cuanto que debemos ahora ocuparnos de la ejecución de *Ledia* por parte de los artistas encargados de desempeñarla.

La señorita Ferni fué extraordinariamente aplaudida, y con justicia, pues no es dable una interpretación más concienzuda y exacta. Cantando con notable maestría y con ese exquisito gusto que es ya proverbial en la simpática artista, recibió del numeroso público una legítima ovación.

El Sr. Tamberlick fraseó como él sabe hacerlo, pronunciando las más difíciles palabras castellanas con una claridad y una pureza que hubo momentos en que nos pareció oír á un cantante español. Los señores Boccolini y Huguet desempeñaron sus papeles con notable perfección, y juntamente con el Sr. Ordinas, contribuyeron al excelente éxito de la ópera.

Dignos de alabanza son los esfuerzos de todo género que los Sres. Zubiaurre, Cárdenas y artistas del teatro Real han llevado á cabo para poner en escena *Ledia*, como una de las piedras fundamentales del edificio de la ópera española. Reciba también un tributo de gratitud el Sr. D. Teodoro Robles que, animado de los más laudables propósitos en favor de esta idea, ha coadyuvado con su eficazísimo auxilio á tan digno fin.

En vista de los pocos lances, malisimos toros y peor lidia que hubo ayer en la corrida extraordinaria, suprimimos el darla á conocer á nuestros lectores. Diremos, sin embargo, que uno de los toros, el segundo, procedente de la ganadería del Sr. Lopez Navarro, estaba baldado de los cuartos traseros y acabó de estropearse en la suerte de varas, por lo que salieron los cabestros para llevarsele, pero no pudiendo moverse, hubo que darle la puntilla. Del nuevo espada Angel Pastor nada decimos, y es lo mejor; en el segundo toro que mató, sexto de la corrida, estuvo cogido varias veces. La entrada, á pesar de todo, muy regular. ¡Si tendrá suerte el bueno de Casiano!

Hoy, día de moda en el teatro de la Zarzuela, tendrá lugar la tercera representación de la ópera *bufo* *I Tirolesi*, estrenada anoche con extraordinario éxito.

Hoy se verificará en el teatro Español la función que el Sr. Ducacal dedica á conmemorar el aniversario de la muerte del inmortal Miguel de Cervantes Saavedra, poniéndose en escena el magnífico drama del Sr. Echegaray *O locura ó santidad*, y dándose lectura de poesías ante el busto del autor de *Don Quijote*.

Anteayer se puso en escena por primera vez en el teatro Eslava la preciosa zarzuela *El tio Caniyitas*, que atrajo á aquel coliseo una numerosa y escogida concurrencia. La primera tiple doña Antonia García arrancó como siempre nutridos aplausos, así como los señores Sanchez, Videgain y demás actores.

En las zarzuelas *Pascual Bailon* y la *Soirée de Cachupin* hizo anoche su *debut* la tiple señorita Roca, cuya belleza previno ya al público favorablemente hacia la artista, que reúne condiciones para el arte.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—15 del 2.º abono.

—Turno impar.—*Ledia*.

—ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Turno impar 3.º de tres.

—(Aniversario de Cervantes.)—O locura ó santidad.

—(Lectura de poesías).

—ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 3.º par.—*I Tirolesi*.

—PRINCEPE ALFONSO.—A las 8 1/2.—Turno par.—Los Hugonotes.

—COMEDIA.—A las 9.—Turno 2.º.—Entregar la carta.—Calvo y compañía.

—NOVEDADES.—A las 9.—El anillo de Fernando IV.—Baile.

—VARIETES.—A las 8 1/2.—El padre de familia.

—La cená de Baltasar.—Una noche de novios.

—MARTIN.—A las 8 1/2.—Sathaniel.

—ESLAVA.—A las 8.—*I Feroci Romani*.—El Tio Caniyitas.—La soirée de Cachupin.

—INFANTIL.—A las 8.—La sombra de Fray Liber.

—La suripanta Camila.—La casa del Duende en Madrid.

—El tribunal de Pluton.—Desde la tierra al infierno.—El Olimpo en el Rastro.—Bailes.

—REGREO.—A las 8 1/2.—El hombre es débil.—Periquito.—El último figurin.—En las astas del toro.

—SKATING RINK (Barquillo, 7).—Horas de sesión de 12 á 2, de 3 á 5 y de 5 1/2 á 6 1/2 de la tarde; y de 8 1/2 á 10 1/2, y de 11 á 12.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Jorge, mártir.

CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la Iglesia de San Ginés.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, en San Marcos, en la calle de la Paloma ó en las Calatravas.

Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 81.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 25 de Abril saldrá de Cádiz y el 30 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

OBRA NUEVA.

EL MODERNO DESTILADOR LICORISTA.

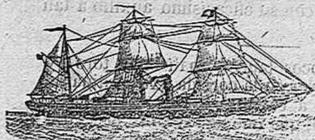
Aguardientes, Jarabes, Cerveza y Vinagres.—2.000 fórmulas para toda clase de licores, aguardientes, jarabes, vinos, alcoholes, cremas, ácidos, tinturas, vinagres, ratafias, horchatas, bebidas higiénicas, esencias, mistelas, éteres, bálsamos, néctares, coloracion y aromas de todas clases, con notables secretos y nociones útiles para los cafeteros, droguistas, perfumistas, fabricantes de cerveza, expendedores y cosecheros de vinos.

Recopilacion de los mejores formularios alemanes, ingleses, franceses y norte-americanos, segun los más recientes adelantos de la química, con 4 láminas litografiadas.—1 tomo en 4.º de más de 400 páginas á 2 columnas, precio 6 pesetas. Hállase de venta en las principales librerías de Madrid; y las de fuera que deseen adquirir la obra, remitiendo el importe de 6 pesetas al editor Manuel Sauri, Plaza Nueva, núm. 5, Barcelona, les será servido á vuelta de correo.

OZON.

Agua compuesta de electro-oxígeno para bebida é inhalacion, estimula instantáneamente el apetito, el sueño y la digestion; purifica la sangre, haciendo reaparecer los buenos colores, y fortifica el sistema nervioso, aun en los casos más rebeldes. Se recomienda principalmente á las personas afectos de enfermedades de pecho, del corazon y nerviosas (debilidad); se emplea tambien con mucho éxito contra la difteritis y las disenterias. Se establecen depósitos. Prospectos gratis.

Burckhardt, farmacéutico. (Greil y Radtauer, Berlin, W. Wilhelmstrasse 84.)



VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA. Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña.

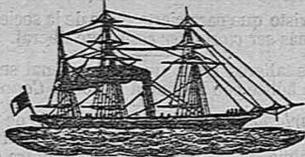
De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana las dias 5, 15 y 25 para Santander.

Mas informes de lo agentes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

LECANDA.

Vino finode mesa procedente de plantas de Chateaux Margot.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



Compañía de navegacion por vapor al Pacifico.

VAPORES-CORREOS INGLESES

para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todo los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admite carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO, VALPARAISO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA ISLAY O CALLAO		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa) . . . . .	Rs. 2675	Rs. 2060	Rs. 1053	Rs. 3441	Rs. 2060	Rs. 1449	Rs. 6505	Rs. 4166	Rs. 2681
Santander, Coruña, ó Vigo . . . . .	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa . . . . .	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferro-carri. Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores condiciones á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato.

Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

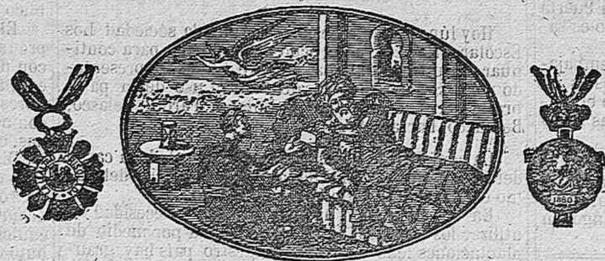
Las expediciones de Madrid (via Lisboa) saldrán los sábados; pero los pasajeros señores de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gusten, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.

Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía.

RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 12.—MADRID.

(Ag.)

CAFE NERVINO MEDICINAL.



MARAVILLOSO SECRETO ARABE

EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidente las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el extremimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal, el histerismo y desarreglos ménstruos; la anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejias cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutarifero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera Panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café nervino rebeldes á todo otro tratamiento.

Se venden á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero.

DEPOSITO GENERAL.

DOCTOR MORALES.—ESPOZ Y MINA, 18.—MADRID.

(Ag.)

JOSÉ ARANA,

PROVEEDOR UNIVERSAL.

Gran establecimiento de ultramarinos.—Venta al por mayor y al por menor.

9.—Preciados.—9.

AGENCIA MADRILEÑA,

Gorguera, número 6, cuarto principal.

La única que existe en España en su clase. Facilita noticias á los diarios de la corte, á los de provincias y el extranjero. Servicio postal y telegráficos. Precios de suscripcion muy económicos. En combinacion con los Agentes de anuncios, sirve gratis y proporciona nuevos ingresos á los periódicos de fuera de Madrid. Agencia de toda clase de negocios, comisiones, encargos, correduría y muestreos de manufacturas, tejidos, líquidos y cereales. Gestion de asuntos civiles, judiciales y administrativos. Giros, préstamos, ventas y compras. Academia poliglota y politécnica, y todo cuanto pueda necesitarse en la vida social. La correspondencia se dirigirá al Director de la Agencia Madrileña, Gorguera, 6, principal.

HISTORIA CONTEMPORANEA

ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL

POR D. ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones. Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias. En Ultramar 32 rs. fuertes el tomo. Se ha publicado el tomo primero y se está terminando el segundo. Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose á la administracion, Isabel la Católica, 21, Madrid.

OBRA EN PENSÁ.

CAMPAÑA DE GUBA

(1869 á 1875).

RECUERDOS DE UN SOLDADO,

POR

D. JUAN V. ESCALERA.

Esta interesante obra forma un elegante tomo en 8.º francés. Su precio UN PESO FUERTE en oro, en Cuba. En Peninsula 10 rs. vn. Los pedidos se dirigirán á lo Sres. Rojas, Tudescos, 34, Madrid.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

ARBORICULTURA

EN LOS CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA.

Abundante y variado surtido de árboles frutales de superior calidad; forestales, de paseo y de adorno. Coníferas, arbustos de todas clases, rosales, camelias, rhododendros, etc. Especialidades: olivos herbíquinos, moreras y viñas. Precios sumamente económicos. Para los pedidos, dirigirse á D. Francisco Vidal Codina, á cuyo cargo está el establecimiento.

MANUAL NOVISIMO DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL,

POR

D. M. MANAS.

Contiene el reglamento y tarifas de 20 de Mayo de 1873, con notas y aclaraciones para su aplicacion, adicionado con dos índices alfabéticos que facilitan la inteligencia del reglamento y manejo de las tarifas. Se halla de venta, Corredera baja de San Pablo, 2, segundo izquierda.

LA MAÑANA

DIARIO POLÍTICO.

Se publica todos los dias y hace dos ediciones una para Madrid y otra para provincias, publicando además una EDICION decenal de diez y seis páginas especial para nuestras posesiones ultramarinas.

Dedica constantemente su primera plana á artículos literarios, históricos, financieros, científicos en todos los ramos generales y materiales.

La segunda y tercera plana contiene las cuestiones del dia así políticas como de Hacienda y diversos ramos de la administracion del Estado, tanto nacionales como extranjeras, noticias generales y de espectáculos.

Y la cuarta se consagra á la insercion de anuncios.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes . . . . .	6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre, siempre adelantado . . . . .	24
Por conducto de los corresponsales . . . . .	28
ULTRAMAR Y EXTRANJERO, seis meses . . . . .	120

Edicion especial para Ultramar.

CUBA.—Un año, 12 pesos fuertes oro (ó su equivalencia en papel); semestre, 6 pesos fuertes id. FILIPINAS.—Un año, 12 pesos fuertes; semestre 6. PUERTO-RICO.—Un año, 8 pesos fuertes; semestre 4.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: En las oficinas de este periódico, Soldado, 4, principal. Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo, núm. 2. PROVINCIAS: En las principales librerías ó por medio de sellos ó libranzas á la órden del Administrador de este periódico.

Corresponsales.

CUBA.—Habana, D. Lino M. Valdés, calle del Teniente Rey, entre Aguiar y Cuba. FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Giraudier. PUERTO-RICO, D. Gerónimo Cadilla.

ANUNCIOS.

MEDIO REAL línea de 37 letras, y 75 céntimos de real en la edicion especial para Ultramar.